

<b>Esfera</b>	<b>Paz – Alianzas</b>
<b>ODS</b>	<b>Innovación e Infraestructuras</b>
<b>Línea estratégica:</b>	
<p><b>P1.</b> Plan de implantación progresiva de la administración electrónica y modernización de la administración. Revisión de los procesos administrativos y análisis de los sistemas de comunicación con la ciudadanía potenciando los medios tecnológicos y una sencilla usabilidad basada en la experiencia del administrado. Potenciación y promoción del registro electrónico para su conocimiento y uso por parte de la ciudadanía.</p>	
<b>Meta</b>	De aquí a 2030, mejorar los gobiernos y generando sinergias entre la ciudadanía y los gobernantes
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>En pleno siglo XXI, la administración electrónica es una herramienta fundamental para facilitar, aproximar y mejorar la relación y la comunicación entre la administración pública y la ciudadanía. Por ello, la administración electrónica tiene que tener disponible y al alcance del conjunto de la ciudadanía, de manera online, los diferentes trámites que se realizan en un Ayuntamiento. Son aspectos fundamentales para contribuir al incremento de su uso entre las personas, el buen funcionamiento de la herramienta y la sencillez del proceso.</p> <p><i>OPERACIONES</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Registro electrónico ágil y sencillo para su uso</li> <li>. Portal de transparencia con una interfaz</li> <li>. Promoción del registro electrónico para su uso entre la ciudadanía</li> <li>. E-administración</li> <li>. Portal de transparencia</li> <li>. Catálogo de trámites</li> </ul>	